

Décima.—Si se hubiere pedido por el acreedor hasta el mismo momento de la celebración de la subasta, también podrán reservarse en depósito las consignaciones de los participantes que así lo acepten y que hubieren cubierto con sus ofertas los precios de la subasta, por si el primer adjudicatario no cumplierse con su obligación y desearan aprovechar el remate los otros postores y siempre por el orden de las mismas pujas.

Undécima.—La publicación del presente edicto sirve como notificación en la finca hipotecada de los señalamientos de las subastas, a los efectos del último párrafo de la regla 7.ª del artículo 131, caso de que la deudora no fuere hallada en dicha finca.

#### Bien objeto de la subasta

Apartamento número 5 de la quinta planta del conjunto residencial «Mediterráneo» del término de Peñíscola, consta de varias dependencias y terraza, de superficie 87 metros 66 decímetros cuadrados, más 15 metros 88 decímetros cuadrados de su terraza. Tiene acceso por el núcleo común. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vinarós al tomo 669, folio 37, finca número 15.297.

Tasada, a efectos de subasta, en 7.850.000 pesetas.

Dado en Vinarós a 23 de enero de 1998.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Lumeras Rubio.—El Secretario.—6.680.

## ZARAGOZA

### Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 585/1997, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, representada por la Procuradora doña María Susana de Torre Lerena, contra don José Luis Bolea Marcen y doña Luisa Gimeno Bolea Marcen, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en pública subasta y su publicación, por término de veinte días, los inmuebles que al final se describen, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 2 de abril de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 18.335.972 pesetas.

Segunda subasta, caso de no quedar rematados en la primera, el día 5 de mayo de 1998, a las

diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Tercera subasta, si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 2 de junio de 1998, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

#### Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

#### Bien objeto de subasta

Número 27. Piso séptimo, izquierda, tipo C, en la séptima planta alzada. Ocupa una superficie útil de unos 132,34 metros cuadrados, se le asigna una cuota de participación en la copropiedad de la casa de 3,26 por 100. Forma parte de una casa situada en esta ciudad, números 81 y 83, de avenida Tenor Flea. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 6 de Zaragoza, al tomo 4.267, libro 149, folio 196, finca número 8.525, inscripción primera.

Sirva el presente edicto de notificación a la parte demandada, en caso de que la misma se encuentre en ignorado paradero o no fuere hallada en su domicilio.

Y para su publicación, expido el presente en Zaragoza a 15 de enero de 1998.—La Secretaria, María Dolores Ladera Sainz.—6.744.

## ZARAGOZA

### Edicto

Doña Juana Serrano González, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 1.086/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria,

a instancias de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», contra don Jesús Ángel Lázaro Cortés, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por término de veinte días, el bien hipotecado que con su valor de tasación al final se dirá, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse, previamente, en la cuenta de este Juzgado, el depósito legal (20 por 100 de la tasación en primera y segunda subastas, y 20 por 100 del tipo de la segunda para participar en tercera subasta).

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Tendrá lugar en este Juzgado a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El día 19 de marzo de 1998; en ella no se admitirán posturas inferiores a los avalúos. De no haber postor en la primera, se señala

Segunda subasta: El 20 de abril de 1998; en ésta las posturas no serán inferiores al 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera. Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala

Tercera subasta: El 20 de mayo de 1998, y será sin sujeción a tipo.

El presente edicto servirá de notificación al deudor.

#### Bien que se saca a subasta

Finca sita en Alfajarín (Zaragoza), urbanización «El Condado», vivienda unifamiliar en calle Río Mijares, número 1, construida sobre parte de la parcela 78, antes 1-B de la primera fase, construida sobre una parcela de 767 metros cuadrados de superficie. Ocupa la edificación propiamente dicha unos 50 metros cuadrados. Inscrita al tomo 3.222, folio 151, finca número 4.001.

Valor: 10.406.214 pesetas.

Dado en Zaragoza a 27 de enero de 1998.—La Magistrada-Juez, Juana Serrano González.—El Secretario.—6.593.